



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



## ACUERDO DE CONCEJO N.º 079-2023-CM-MDSS

San Sebastián, 16 de noviembre del 2023

### EL CONCEJO EN PLENO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

**VISTO:** En Sesión Ordinaria de Concejo n.º 021-2023-CM-MDSS, de fecha 15 de noviembre del 2023, y teniéndose como despacho el Oficio n.º 010537-2023/VIRTUS-PERU, de fecha 05 de noviembre del 2023, remitido por la Organización "VIRTUS PERU" – Especialistas en Gestión Pública, y;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley n.º 30305 – Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley n.º 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local, los cuales tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, autonomía que radica en ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante Oficio Múltiple n.º 010537-2023/VIRTUS-PERÚ, de fecha 05 de noviembre del 2023, remitido por la Organización "VIRTUS PERU" - Especialistas en Gestión Pública, por el cual se invita a participar a la "II CONVENCIÓN DESENTRALIZADA DE AUTORIDADES MUNICIPALES" a realizarse el 23,24 y 25 de noviembre del 2023, en la Ciudad de Moquegua – Tacna;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo n.º 021-2023-CM-MDSS, de fecha 15 de noviembre del 2023, por unanimidad de votos del concejo municipal se aprobó la participación de las señoras regidoras Yoli Paulina García Contreras y Lisset Farfán Ríos, en la "II CONVENCIÓN DESENTRALIZADA DE AUTORIDADES MUNICIPALES" a realizarse el 23,24 y 25 de noviembre del 2023, a horas 08:00 a.m., en la Ciudad de Moquegua – Tacna. Debiéndose tener en cuenta el término de la distancia y el horario de inicio y culminación del evento en mención, para los requerimientos respectivos;

Que, estando a las consideraciones expuestas, y a lo acordado y aprobado por UNANIMIDAD en la Sesión Ordinaria n.º 021-2023-CM-MDSS, de fecha 15 de noviembre del 2023, el Concejo Municipal al amparo de las facultades conferidas en el artículo 9º y 41 de la Ley Orgánica de las Municipalidades – Ley n.º 27972, el Pleno del Concejo Municipal, **con dispensa de lectura y aprobación de acta:**

### SE ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la participación de las señoras regidoras Yoli Paulina García Contreras y Lisset Farfán Ríos, en la "II CONVENCIÓN DESENTRALIZADA DE AUTORIDADES MUNICIPALES" a realizarse el 23,24 y 25 de noviembre del 2023, en la Ciudad de Moquegua

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



Tacna, debiéndose tener en cuenta el término de la distancia y el horario de inicio y culminación del evento en mención.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y las áreas correspondientes, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la oficina de Secretaría General de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, formalice la notificación del presente Acuerdo de Concejo, de acuerdo a lo previsto en los artículos 21º y 24º del TUO de la Ley Nº 27444, Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, a las instancias correspondientes.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

C.C.  
Gerencia Municipal  
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa  
ALCALDESA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

Abog. Biegel Núñez Castro  
SECRETARIO GENERAL



Comprometidos contigo

